GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
2025-2027

GACETA NÚMERO 20

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGLAMENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso, bienestar para nuestro municipio

Atlautla, Estado de México, a 28 de marzo del año 2025.

"2025, Bicentenario de la Vida en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL

AÑO 2025, VOLUMEN 04

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

sumario:

Aprobación de la Comisión Municipal de Reglamentación del Municipio de Atlautla.

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el Artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONSIDERANDO

Que, en la Onceava Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número cuatro del orden del día, celebrada en fecha 28 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobar la Comisión Municipal de Reglamentación del Municipio de Atlautla, Estado de México,** se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

FECHA: 28 de marzo del 2025
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,
Barrio San Jacinto, Atlautla.
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2

H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

En el municipio de Atlautla, Estado de México, el día 28 de marzo del año 2025, quien suscribe C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 30, 86, 87, Fracción 1,91, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. ----------

----------**CERTIFICO**----------

Que, en el acta de cabildo correspondiente a la Onceava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, de fecha veintiocho de marzo del año 2025, Después de analizar el **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Ayuntamiento en uso de sus facultades **Aprueba la Comisión Municipal de Reglamentación del Municipio de Atlautla,** con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la cual se conformará de la siguiente manera:

-C. LUCILA MARIEL TORRES GARCÍA – TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL- PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

-C. JESÚS BOLAÑOS GARCÍA- COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA- SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

-C. ANDRES REYES VILLANUEVA- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VOCAL.

-C- LUIS EDUARDO ESPINOSA LÓPEZ. DIRECTOR DE GOBIERNO Y TÉCNICO DE GABINETE- VOCAL.

-C. ANA YELI RIVERA GUZMÁN TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN- VOCAL.

-C. SALVADOR VALENCIA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL – VOCAL.

Una vez presentado el punto de acuerdo, el Presidente Municipal pregunto a los miembros del Ayuntamiento si tenían comentarios al respecto, manifestando lo correspondiente, el punto se sometió a votación nominal del ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el asunto en cuestión. ----------

Se extiende la presente certificación a petición del Interesado, en Atlautla, Estado de México a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil veinticinco para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATLAUTLA GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 SECRETARÍA

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICA MUNICIPAL

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

C. ANGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio